

jueves 14 de noviembre de 2024

En la segunda jornada del XIV Congreso Canario de Derecho Urbanístico organizado por ACADUR, una decena de expertos recalcaron la importancia de tomar medidas excepcionales e innovadoras para afrontar los desafíos de población



La segunda sesión del XIV Congreso Canario de Derecho Urbanístico han coincidido este jueves en la importancia de agilizar y adaptar el planeamiento de las ciudades y municipios a las necesidades actuales como principal estrategia para conseguir hacer frente a la emergencia habitacional derivada del reto demográfico.

Durante este encuentro organizado por Asociación Canaria de Derecho Urbanístico (ACADUR) y que se está celebrando en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna, el arquitecto Gerardo Roger Fernández, el catedrático de Derecho Administrativo Francisco Villar Rojas y la presidenta del Observatorio metropolitano de la vivienda de Barcelona, Carme Trilla Bellart, expresaron la urgencia de construir vivienda pública y la

necesidad de tomar medidas excepcionales e innovadoras que nos permitan garantizar el derecho a la vivienda.

Por su parte, Bellart señaló la importancia de ser conscientes de la gran fragilidad de la política de la vivienda actual y “tomar medidas que sean capaces de dar respuesta inmediata, pero también a corto y largo plazo”. Además, la economista recordó que “urge un aumento de 130.000 viviendas sociales anuales para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras”.

Al respecto de esta cuestión, Fernández planteó varias fórmulas para poder abordar este reto como son industrializar la construcción española para reducir costes, crear incentivos que reduzcan la fiscalidad y la burocracia para los promotores de vivienda social y, en especial, “aprender a hacer una gestión eficiente e inteligente del suelo”, aseveró. En este sentido, el arquitecto insta a las administraciones a “hacer uso del suelo de dotación pública, pues podría utilizarse para esta emergencia habitacional sin perder su designación original, como puede ser albergar un nuevo centro educativo. Ambas construcciones pueden coexistir juntas”, añadió.

Una idea apoyada por Rojas, quien considera que “ los usos del suelo deben adaptarse a las necesidades reales. El problema de la vivienda lo tenemos hoy”. Asimismo, el catedrático recordó que en Canarias “más de 26.000 personas han requerido una vivienda social. Una cifra que no es actual y que prevemos que se haya multiplicado en los últimos años”.

“En el Archipiélago, hay un claro desequilibrio estructural en la demanda-oferta de la vivienda. Hay que cambiar el rumbo porque lo que estamos haciendo ahora no nos permite resolver el problema”, concluyó.

Tras un breve *coffee break*, el tema de debate se centró sobre “El reto demográfico y cohesión territorial (acceso servicios) despoblación y superpoblación” de la mano de la catedrática de Geografía Humana Mercedes Molina Ibáñez y el catedrático de Geografía Urbana Guillermo Morales Matos.

Al respecto de la superpoblación, para Morales, las 51 medidas presentadas por el Ejecutivo canario son “desiguales entre sí, algunas meramente instrumentales, de poco calado y no entran de lleno en los retos reales del crecimiento poblacional, el decaimiento de la economía agraria o la dispersión territorial del tejido económico y social”.

Por lo que anima a la clase política y al conjunto de la sociedad a tomar conciencia acerca de la sobrepopulación de Canarias. “No hay soluciones mágicas. Es necesario seguir estudiando y analizando este fenómeno para dar respuestas acordes a la particularidad de las Islas”.

En contraposición, la catedrática Mercedes Molina Ibáñez ahondó sobre la “España vaciada”, un problema que afecta, en mayor medida, al territorio peninsular.

El Congreso Canario derecho urbanístico continuó por la tarde con la celebración de una mesa sobre “El uso turístico de la residencia y la residencialización de las zonas turísticas” por parte de Moisés R. Simancas Cruz, catedrático de Geografía Humana; Elena Sánchez Jordán, catedrática de Derecho Civil y Pia Oramas González-Moro, jefa del Servicio Técnico de Planificación Territorial del Cabildo de Tenerife.

Esta segunda jornada concluyó con la ponencia de Joan Manuel Trayter Jiménez, catedrático de Derecho Administrativo U. Girona. y presidente de la Asociación Española de Derecho Urbanístico (AEDUR) quien compartió sus experiencias sobre la gestión de la vivienda vacacional en Cataluña.

Esta iniciativa, que se desarrollará hasta el 15 de noviembre, cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el Gobierno de Canarias, los siete cabildos insulares y la Universidad de La Laguna.

